



**GO N°182/2024**

Santiago, 11 de octubre 2024

Señor

Ernesto Huber Jara

Director Ejecutivo

Coordinador Eléctrico Nacional

Presente

**Ref.: Solicitud de Modificación No Relevante (MNR) - Reemplazo Grupo Emergencia CH Colbún.**

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI”, se solicita el inicio del proceso de conexión para el proyecto “Reemplazo Grupo Emergencia CH Colbún”. En el Formulario “Solicitud Inicio Proceso Modificación No Relevante (MNR)” se adjuntan los antecedentes solicitados en el mencionado Artículo.

El proyecto contempla la instalación y habilitación de un nuevo grupo de emergencia junto a las nuevas instalaciones del Switchgear de SSAA de CH Colbún (NUP 4739 ya declarado), de acuerdo con el Diagrama Unilineal que se encuentra en Anexo I. El nuevo equipamiento mantiene las características generales en cuanto a tecnología, puntos de conexión (principal y respaldo) y potencia instalada. La puesta en servicio del proyecto se espera desarrollar en enero de 2025.

Finalmente, cabe destacar que el cronograma detallado se encuentra en el Anexo II, mientras que las instalaciones afectadas por el proyecto están identificadas en el Anexo III.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Iván Cabrera Pavez

Encargado Titular

**COLBÚN S.A.**

cc.: Sra. María Gabriela Malave, Jefa Departamento de Conexiones Coordinador Eléctrico Nacional

